

# Memoria de Labores 2020



Municipalidad de  
Agua Blanca,  
Jutiapa.



## **PRESENTACION DE LA MEMORIA DE LABORES 2020**

### **MUNICIPALIDAD DE AGUA BLANCA POR PARTE DEL DESPACHO**

Es justo y es ley, dar a conocer las actividades que una institución municipal ha realizado a lo largo de un año calendario. Estimados vecinos de Antigua Guatemala, entrego a ustedes en el presente documento, un Informe de actividades correspondiente al año 2020, del período 2016-2020 de la gestión municipal.

Oportuno momento para reportar las acciones, proyectos, obras, jornadas que son rutinarias y otras extraordinarias más relevantes que se han llevado a cabo en el año 2020. Trabajo que nos permite seguir forjando los cambios urgentes y muy necesarios en nuestra Agua Blanca.

Sin lugar a dudas seguimos teniendo grandes oportunidades de mejora y algunas dificultades que presenta por lógica una institución que persiste en lograr el cambio para quienes deseamos ser parte de una mejora en la calidad de vida de nuestros vecinos y visitantes.

Este trabajo fuerte muchas veces contra la corriente prioriza e integra el control y la transparencia frente a lo que sucede en nuestro país, nuestro municipio continúe creciendo y manteniendo el reconocimiento de un desarrollo integral diverso y de oportunidades para todos, priorizando a los menos privilegiados.

Siendo a su vez centro de grandes eventos con responsabilidades de carácter acorde a la vocación de servicio y amabilidad de sus habitantes; así es Agua Blanca, presente en el tiempo y la historia de nuestro país, con un incalculable valor para nosotros y para nuestros hermanos ausentes.



## MISIÓN

es la descripción de la razón de ser de la organización, establece nuestro “quehacer” institucional los servicios que entregamos, las funciones principales que nos distinguen y nos hacen diferente de otras instituciones y justifican nuestra existencia, la promoción y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestro municipio y sus visitantes, potenciando el desarrollo local, a través de una gestión moderna y eficiente, enfocada a la excelencia y el servicio. Sustentaremos nuestras acciones protegiendo nuestro medio ambiente, el patrimonio, las tradiciones, la cultura y promoviendo la participación e identidad local.

## VISIÓN

es la declaración fundamental en relación al desarrollo de nuestro municipio, con modernidad, eficiencia e innovación, que le permite entregar servicios de calidad con desarrollo, promoviendo la calidad de vida e igualdad de oportunidades para todos; personas, empresas, organizaciones, visitantes guatemaltecos y extranjeros.

Nuestros sueños se basan en valores orientadores que son los que le dan sentido y coherencia en el diario vivir a estos y se traducen en la Filosofía de Nuestro Municipio.



## VALORES MEDULARES

<b>Orgullo de pertenencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Satisfacción personal experimentada por alcanzar los logros de la Municipalidad y la intención de gestionar de acuerdo a los valores, en una institución digna y de valor.</li></ul>
<b>Servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Obligación y responsabilidad de prestar un servicio eficaz y de alta calidad, siempre con la mejor actitud, entusiasmo y colaboración; enfocados en satisfacer las necesidades y expectativas de nuestra comunidad.</li></ul>
<b>Transparencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Característica institucional de no ocultar nada, mostrando la realidad tal como es, sin ningún secreto, actuando bajo los valores institucionales.</li></ul>
<b>Respeto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implica valorar a los demás, considerando su dignidad; aceptando sus limitaciones y reconociendo sus virtudes, con un trato amable y cortés para todos.</li></ul>
<b>Eficiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atender las necesidades de la población alcanzando los objetivos fijados en el menor tiempo posible.</li></ul>
<b>Excelencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar el trabajo con una calidad superior de lo normal, siempre con un valor agregado, manteniendo un vínculo con la perfección u optimización de sus acciones.</li></ul>
<b>Compromiso</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actuar con lealtad hacia los intereses del municipio y de sus vecinos, con trabajo responsable, transparente y equitativo.</li></ul>
<b>Confianza</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asegurar que se cumplirá con los compromisos adquiridos, disminuyendo la incertidumbre respecto a las acciones sin ejecutar.</li></ul>



# CONCEJO

# MUNICIPAL



El actual Concejo Municipal, está integrado por ocho miembros titulares: Un Alcalde, dos Síndicos titulares, un síndico suplente, cuatro Concejales titulares y dos concejales suplentes, quienes fueron electos democráticamente en las Elecciones Generales del año 2,020. Sus nombres son:

- ❖ Alcalde Municipal Julio Cesar Guerra Cameros
- ❖ Síndico I. Jorge Arturo Morales Sandoval
- ❖ Síndico II Byron Orlando Sandoval y Sandoval
- ❖ Síndico Suplente Hugo Leonel Noguera Aguilar
- ❖ Concejales I. Loidy Adadberto Duarte Noguera
- ❖ Concejales II Álvaro René Bojórquez Berganza
- ❖ Concejales III Mario Rene Castañeda Vanegas
- ❖ Concejales IV Oscar Rene Noguera Lemus
- ❖ Concejales Suplentes I Elder Ottoniel López Verganza
- ❖ Concejales Suplentes II Jorge Mario Palacios

Las comisiones que para el efecto establece el código municipal quedaron integradas para el 2020 de la siguiente manera:

El Señor Alcalde municipal, hace uso de la palabra para hacer del conocimiento del honorable concejo municipal, que atendiendo lo estipulado en el código municipal Dto. 12-2002, del Congreso de La República de Guatemala, en el artículo No. 36, es urgente la creación de las comisiones que por ley se



tiene que nombrar para el fiel cumplimiento de todo el quehacer municipal, quedando integradas para el 2020 de la siguiente forma:

- 1- Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes, Alcalde Julio Cesar Guerra Cameros, Sindico II Byron Orlando Sandoval y Sandoval, Concejal I Loidy Adadberto Duarte Noguera, Concejal II Álvaro René Bojorquez Berganza.
- 2- Salud y Asistencia Social: Concejal I Loidy Adadberto Duarte Noguera, Alcalde Municipal Julio Cesar Guerra Cameros, Sindico I Jorge Arturo Morales Sandoval, Concejal IV Oscar René Noguera Lemus.
- 3- Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda: Sindico I Jorge Arturo Morales Sandoval, Sindico II Byron Orlando Sandoval y Sandoval, Concejal I Loidy Adadberto Duarte Noguera, Concejal II Álvaro René Bojorquez Berganza.
- 4- Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales: Sindico I Jorge Arturo Morales Sandoval, Concejal I Loidy Adadberto Duarte Noguera, Concejal II Álvaro René Bojorquez Berganza, Concejal IV Oscar René Noguera Lemus.
- 5- Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana: Concejal I Loidy Adadberto Duarte Noguera, Alcalde Municipal Julio Cesar Guerra



Cameros, Sindico I Jorge Arturo Morales Sandoval,  
Concejal III Mario René Castañeda Vanegas

6- De Finanzas: Sindico I Jorge Arturo Morales Sandoval,  
Concejal I Loidy Adadberto Duarte Noguera, Álvaro René  
Bojorquez Berganza.

7- De probidad: Concejal I Loidy Adadberto Duarte  
Noguera, Sindico I Jorge Arturo Morales Sandoval,  
Sindico II Byron Orlando Sandoval y Sandoval.

8- De los derechos humanos y de la paz: Alcalde Municipal  
Julio Cesar Guerra Cameros, Concejal II Álvaro René  
Bojorquez Berganza, Concejal III Mario René Castañeda  
Vanegas.

9- De la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor  
o cualquier otra forma de proyección social: Concejal I  
Loidy Adadberto Duarte Noguera, Alcalde Municipal  
Julio Cesar Guerra Cameros, Sindico I Jorge Arturo  
Morales Sandoval, Concejal IV Oscar René Noguera  
Lemus. Certifíquese copia.





# DESPACHO

# MUNICIPAL



**MEMORIA DE LABORES**  
**MUNICIPALIDAD DE AGUA BLANCA, JUTIAPA**  
**AÑO 2020**

El Código Municipal Decreto 12-2002 establece como parte de las atribuciones del Secretario municipal, la realización de la memoria de labores anual en la municipalidad, es un honor presentarles la presente memoria de labores de la administración del Concejo Municipal 2020-2024, la cual es presidida por el señor alcalde municipal Julio Cesar Guerra Cameros, el espacio en las memorias de labores anteriores no ha sido suficiente y en esta oportunidad tampoco, ya que la diversidad y gran cantidad de proyectos realizados por el alcalde municipal es abundante.

**PRINCIPIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- ✓ Administrar con transparencia los recursos
- ✓ Crear confianza entre la población
- ✓ Propiciar el acercamiento entre autoridades y la población
- ✓ Servir y atender con respeto sin discriminación



- ✓ Apoyar en el cumplimiento de los acuerdos de paz, mediante la participación activa
- ✓ Practicar las buenas relaciones humanas
- ✓ Sentido de responsabilidad en el trabajo
- ✓ Respeto a la opinión pública

### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Debido a que el Municipio cuenta con **veintitrés aldeas, sesenta y dos caseríos y el casco urbano**, las cuales cuentan con sus organizaciones comunitarias respectivas, se comprenderá que no es posible ejecutar proyectos completos en todas esas comunidades, por lo que se le dio prioridad a los lugares en donde verdaderamente era necesario realizar determinados proyectos, con la finalidad de darle cumplimiento al mandato constitucional de mejorar el ingreso y la calidad de vida de los habitantes de esos sectores, habiéndose financiado el siguiente:

Estos proyectos y adquisiciones, se efectuaron con inversión municipal, habiéndose beneficiado directamente la mayoría de habitantes, e indirectamente a todos los residentes del municipio, y visitantes. Fueron publicados a través de GUATECOMPRAS, como lo establece el Reglamento de la Ley de Contracciones del Estado.



De acuerdo a las necesidades priorizadas y planteadas por el COMUDE, se elaboraron planificaciones y estudios de proyectos para su posterior ejecución, otorgaron aportes en materiales de construcción a diversas comunidades, por medio de los Órganos de Coordinación de sus Consejos Comunitarios de Desarrollo, o Comités legalmente establecidos, para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario y/o proyectos productivos. Así mismo se efectuaron gastos diversos, para cubrir la emergencia de deslaves producto de las torrenciales de lluvias.

Se gestionó ante el Consejo Departamental de Desarrollo–CODEDE-, del Departamento de Jutiapa, el financiamiento para la ejecución de proyectos de beneficio para diferentes Comunidades, habiéndose logrado la aprobación y cofinanciamiento para dos importantes proyectos de trascendencia.

Nunca antes se había visto que en Agua Blanca, se realizara tantos proyectos a este nivel, lo cual pone de manifiesto la capacidad de gestión de nuestro alcalde municipal, la eficiencia del equipo de directores municipales y el acompañamiento del Honorable



Concejo Municipal, lo cual permite que todos estos proyectos fueran ofertados en el portal del sistema de GUAATECOMPRAS, para la presentación de las cotizaciones por las personas interesadas y que el beneficio llegue a los lugares más necesitados de nuestro municipio.

### **AGRADECIMIENTOS:**

- Al pueblo de Agua Blanca, Jutiapa, por su confianza en el Concejo Municipal, y por comprender que el desarrollo no llega solo, sino que se necesita de la participación de todos para salir adelante en la solución de los problemas comunitarios.
- Al personal de la Municipalidad, por su esfuerzo y esmero en el trabajo conjunto de atención al público, y el apoyo a la administración municipal en la búsqueda del desarrollo integral del municipio;
- A todas las entidades gubernamentales, y Organismos Nacionales e Internacionales que han contribuido con sus aportes técnicos, financieros y/o de distinta índole, ya que ello ha sido trascendental para la superación socioeconómica de los habitantes de Agua Blanca.



El desarrollo integral del municipio, no llegará solo. Solo trabajando unidos lograremos mejorar las condiciones de vida de nuestros semejantes y de nosotros mismos.

Agua Blanca, es un pueblo en desarrollo, y todos los que lo habitamos tenemos la obligación de devolverle algo de lo mucho que nos ha dado. Con nuestro trabajo y nuestro aporte, cualquiera que sea, también seremos protagonistas del desarrollo de Agua Blanca, Jutiapa.

**Agua Blanca, Jutiapa, enero de 2,020.**

**Carlos Estuardo Duarte**

**Secretario Municipal**

**Vo.Bo. Julio Cesar Guerra Cameros**

**Alcalde Municipal.**



**RESUMEN DE**  
**TRABAJOS**  
**REALIZADOS**  
  
**(IMÁGENES)**



# TODOS LOS AMBITOS DE TRABAJO

CONSTRUCCION CALZADA PRINCIPAL ARNULFO MONTOYA, LO CUAL MODERNIZA EL CASCO URBANO DE AGUA BLANCA.



Calzada antes







## IMPLEMENTACION DE VIVEROS MUNICIPALES



## DONACION DE MAQUINA DE OXIGENO PARA BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES.





TRASLADO Y REUBICACIÓN DE CASETAS DE CALZADA PRINCIPAL A TERMINAL





## MEDIDAS PREVENTIVAS COVID 19 EN MOTOTAXIS



## ALCALDE MUNICIPAL SUPERVISA MOTOTAXIS





COMPRA DE ALIMENTOS PARA DISTRIBUIR A PERSONAS NECESITADAS, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE PANDEMIA COVID 19





## LIBERACION DE 11,000 ALEBINES DE TILAPIA EN LAGUNA OBRAJUELO



## SANITIZACION PREVENCIÓN COVID 19





LIMPIEZA CUENCA ZANJON, CASCO URBANO





PODEMOS DECIR QUE ESTE ES UNO DE LOS PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTE, CONSISTE EN LA APERTURA DE UN QUINEL Y ENTUBAMIENTO PARA RECUPERAR CAUDAL DE LAGUNA OBRAJUELO, UNA HERMOSA LAGUNA QUE ESTABA POR SECARSE.







LAGUNA YA RECUPERADA, UN LOGRO ECOLOGICO ENORME.





## REFORESTACION EL JICARAL



## REPARACIONES DE CAMINOS VECINALES







TERRENO PARA NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL

